

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**31038** *Anuncio de la Dirección General del Catastro por el que se amplía el plazo del trámite de audiencia colectiva previo a la aprobación de la Resolución de la Dirección General del Catastro sobre elementos precisos para la determinación de los valores de referencia de los inmuebles urbanos del ejercicio 2023.*

Con fecha 26 de septiembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado anuncio de la Dirección General del Catastro por el que se hacía pública la apertura del trámite de audiencia colectiva previo a la aprobación de la Resolución de la Dirección General del Catastro sobre elementos precisos para la determinación de los valores de referencia de los inmuebles urbanos del ejercicio 2023.

Para la formulación de alegaciones y la presentación de las pruebas que los interesados estimasen pertinentes se concedió un plazo de diez días que finalizaría el día 10 de octubre de 2022.

Recibida solicitud de ampliación del citado plazo, con fecha 4 de octubre, se aprecia la concurrencia de los requisitos establecidos en el artículo 91 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por lo que se amplía tres días el plazo del trámite de audiencia colectiva.

Madrid, 7 de octubre de 2022.- El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.

ID: A220040040-1